

MEMORANDUM D.A.J. N° 2443/2024.

A : C.P. ADRIANA ENCINA.
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director*.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : DESIGNAR ASISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES
PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS LEGALES

FECHA : 21 de octubre de 2024

Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 “*POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO*”, a fin de comunicar que los Abogados **María José Vega, Helena Patricia Cuevas y Mayra Alexandra Caceres Diaz**, integrantes del Departamento de Asesoramiento Precontractual son las personas designadas para brindar la asistencia técnica profesional según el área de competencia de esta Dirección, para la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el llamado: **MOPC N° 61/2024 – LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DEL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAGE ELECTRONICO. ID. N° 451.831.-**

Sin otro particular, me despido atentamente.

